

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5129** *EL BOSQUE ALJARAFE, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 338/11, dimanante de los autos 1212/10, a instancia de Sara Santiago González contra El Bosque Aljarafe, S.L., en la que con fecha 02/03/12 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 1.106,00 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 276-5º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013274-1